



**ACUERDO No. CSJBOA22-314**

11 de mayo de 2022

*“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de San Andrés Isla, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Nominado”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de mayo de 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución CSJBOR22-336 del 18 de marzo de 2022, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

**ACUERDA**

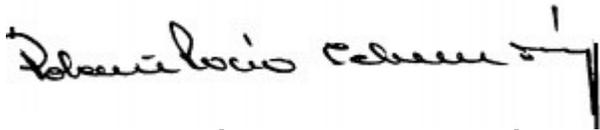
**ARTICULO 1°:** Formular ante el *Juzgado Segundo Civil Municipal de San Andrés Isla*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	LAMBIS BENITEZ	FERNANDO ANDRES	1102856527	nominado	<b>602.33</b>
2	CHICO ARIAS	GLORIA ESTHER	1047419699	nominado	<b>463.69</b>

**ARTICULO 2°:** El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Acuerdo Hoja No. 2  
ACUERDO No. CSJBOA22-314  
11 de mayo de 2022



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. IELG/KCS